

Quito, DM 9 de Noviembre del 2020 Doctor MARIO RODRIGO CORTES LARA Presente.

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARTICULOS PARA EL HOGAR DESKANSA, llevada a cabo 9 de Noviembre del 2020, designo a usted para el cargo de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía.

De acuerdo al reglamento sobre los requisitos se debe tener los nombramientos de los administradores, manifiesto lo siguiente:

- 1.- Denominación de la compañía: ARTICULOS PARA EL HOGAR DESKANSA.SA
- 2.- Fecha de constitución e inscripción.- Se constituyó como sociedad Anomia mediante escritura pública celebrada el 18 de agosto del 2009 ante Notario Décimo Sexto del cantón, Quito DR. Gonzalo Román Chaco, se inscribió en el registro mercantil del cantón el día 19 de Octubre del 2009.
- **3.-Nombramiento en Virtud.-** Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ARTICULOS PARA EL HOGAR DESKANSA.SA llevada a cabo 9 de Noviembre del 2020.
- 4.- Denominación del Cargo.- Gerente General
- **5.- Facultades Estatutarias.-** Las contempladas en el Articulo 25 del Estatuto Social de la Compañía.
- 6.-Periodo de Vigencia.- Dos años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

**Atentamente** 

<del>Torge a</del>lberto alban lara

Razón de Aceptación.- Agradezco y acepto de la designación con los términos antes propuestos.

Quito, 9/de Noviembre del 2020.

MARIO RODRIGO CORTES LARA

C.I. 1803077617

TRÁMITE NÚMERO: 16595	
*9351214LUUNBSZ*	

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	58394
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/04/2021
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7531
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

## 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARTICULOS PARA EL HOGAR DESKANSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CORTES LARA MARIO RODRIGO
IDENTIFICACIÓN	1803077617
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

## 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. R.M. 3411 DE 19/10/2009 NOT. 16 DE 18/08/2009

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2021

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ REGISTRADOR MERCANTIL